

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 900

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don Diego José Sánchez Nicolás y don José Carlos Mundo Mundo licencia para la apertura de café-bar, en calle Saavedra Fajardo, número 3, bajo, Murcia (Expte. 1.822/91) se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 8 de enero de 1992.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 537

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LA COMARCA DEL NOROESTE

El Pleno de la Mancomunidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 1991, acordó por unanimidad modificar el artículo 9.º de los Estatutos de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca del Noroeste, publicados en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 93, del 24 de abril de 1991, incorporando al mismo el siguiente párrafo:

«3.—La Presidencia de la Mancomunidad se ejercerá cada año por uno de los Alcaldes de la Comarca integrados en la misma. El orden será: Caravaca de la Cruz, Calasparra, Cehegín y Moratalla».

Lo que se hace público por plazo de un mes, a efectos de observaciones y reclamaciones».

Caravaca de la Cruz, 4 de diciembre de 1991.—El Presidente, Antonio García Martínez-Reina.

Número 580

MAZARRÓN

ANUNCIO

El M.I. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 10 de diciembre de 1991, aprobó por unanimidad el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir en el concierto directo para adjudicar las obras de «Pista Polideportiva en el Colegio Público Manuela Romero», de Puerto de Mazarrón.

Lo que se hace público conforme establece el artículo 122 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, para que durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan los interesados examinar dichos Pliegos de Condiciones, en la Secretaría Municipal en horas de oficina, y presentar, por escrito, las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas.

Mazarrón, 30 de diciembre de 1991.—El Alcalde, Pedro Muñoz Ballesta.

Número 581

LORQUÍ

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión del día 26 de diciembre de 1991, ha aprobado inicialmente la sustitución del sistema de compensación por el de cooperación en la unidad de actuación U3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual los interesados podrán conocer el expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas en este Ayuntamiento.

Lorquí a 8 de enero de 1992.—El Alcalde.

Número 582

LORQUÍ

ANUNCIO

Aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación U1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 26 de diciembre de 1991, acordó aprobar definitivamente los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación a constituir en la unidad de actuación U1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Contra el acuerdo transcrito podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», ante el Ayuntamiento, como previo al contencioso-administrativo (artículo 52 de la Ley de la J.C.A.).

Lorquí a 7 de enero de 1992.—El Alcalde.

Número 595

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado Telefónica (expediente 734/91) licencia para instalación de grupo electrógeno automático para Central Barreros, en calle Aguirre, Los Barreros, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 16 de noviembre de 1991. El Alcalde, P.D., Baldomero Salas García.